

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Guerrero, Coahuila.
Área u Oficina:	Sistema DIF Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Trámites para la credencialización de discapacitados
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Personas con discapacidad
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Directora
Fundamento Legal:	Ley de asistencia social.
Formatos que se utilizan para el trámite:	Credencial para personas con discapacidad
Lugar de atención:	DIF Municipal
Teléfono:	8626264012
Horarios de atención:	8:00 am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Acta de nacimiento, credencial de elector, CURP, recibo de domicilio dos fotografías. Credencialización
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	En caso de ser menor de edad, presentar constancia de estudios.
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero vigente.
Tiempo de Respuesta :	Inmediato, al presentar los requisitos
Vigencia del Trámite:	La vigencia es por administración del gobierno estatal

Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia@guerrero.coah.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	www.guerrero.coah.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	